

Expediente: 68/18
Carátula: RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO C/ VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27233085788 - RODRIGUEZ, PEDRO ANTONIO-ACTOR
20323484350 - VELAZQUEZ, BERNARDO FABIAN-DEMANDADO
90000000000 - NARVAEZ, LUIS EDUARDO-DEMANDADO
20266844302 - JUNCOS, GRACIELA MARIA-DEMANDADO
90000000000 - B.M.A. S.R.L., -DEMANDADO
20310385655 - ESCUDOS SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20266844302 - VELIZ SERGIO RAUL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 68/18



H20901816886

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO c/ VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 68/18

Concepción, 16 de abril de 2026

Proveyendo presentación de la Fiscalía de Instrucción en lo Conclusional Criminal del Centro Judicial Capital de fecha 15/04/2026: téngase por recepcionado en formato digital el expediente " NARVAEZ LUIS EDUARDO Y OTROS s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS. EXPTE. N° 1540/17". Habiéndose dado cumplimiento con lo ordenado en el decreto de fecha 17/12/2024, corresponde **pasar los presentes autos a despacho para dictar sentencia**, reabriendo los plazos procesales que fueron allí suspendidos a tales fines. JAJ

Actuación firmada en fecha 16/04/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.